



**Colegio Oficial de Agentes y
Comisionistas de Aduanas
y Representantes Aduaneros
de Santa Cruz de Tenerife**

**INFORMACION ESTADISTICA sobre las RESOLUCIONES de las SOLICITUDES de DERECHO DE
ACCESO a la INFORMACIÓN PUBLICA obrante en el
COLEGIO OFICIAL DE AGENTES Y COMISIONISTAS DE ADUANAS Y REPRESENTANTES
ADUANEROS DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Juan Fraterno Rodríguez Díaz, actuando en nombre y representación del Colegio oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas y Representantes aduaneros de la provincia de Santa Cruz de Tenerife de CIF Q38 76002 A, y domicilio en la C/Alvaro Rodríguez López 10 en Santa Cruz de Tenerife (DP 38003), de quien soy su Presidente, contando con facultades bastantes para ello, de manera responsable

DECLARO

Que desde la entrada en vigor de la Ley 12/2014 de 26 de Diciembre de Transparencia y de Acceso a la información pública hasta el día de hoy, el Colegio que represento no ha recibido ninguna solicitud de derecho de acceso a la información pública obrante en el Colegio y, que por tanto, no ha emitido ninguna resolución relativa a solicitud alguna.

Y para que conste, en aras de una mayor transparencia, firmo y sello el presente documento en Santa Cruz de Tenerife a 1 de Enero de 2026.

Juan Fraterno Rodríguez Díaz
Presidente